

**CERTIFICADO No. CERT 29-2025-2676 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUTIC**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
CARRERA 5 # 15-80  
BOGOTÁ, D.C.

La página web de la Dirección General Marítima certifica el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterios 4 y 5. Que procede en la implementación de “El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido” en la página web de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 25 de julio de 2025 y es válida por 30 días.

Atentamente,



Teniente de Navío CÉSAR AUGUSTO PULIDO SUÁREZ  
Coordinador Grupo TIC

Teniente de Navío CESAR AUGUSTO PULIDO SUAREZ  
Coordinador Grupo TIC

**Sede Central**

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá, D.C.  
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-097-V7

Identificador 5LeG BDpT Tczf FsD8 eKLT ZTRX rHI=

URL <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

